

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 18, SESION XV DECIMA QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos, del día **Martes 24 veinticuatro del mes de Septiembre del 2013 dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós de Septiembre del 2013 dos mil trece, por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 14 CATORCE DE SESIÓN XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DEL 2013, NÚMERO 15 QUINCE DE SESIÓN XIII DÉCIMA TERCERA ORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2013 Y EL ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS DE SESIÓN III TERCERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- V. ✓ PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU VERTIENTE DE COMEDORES COMUNITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE SERA ADMINISTRADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y LA EROGACION RESPECTO AL EQUIPAMIENTO INSUMOS Y MATERIALES, SERA REALIZADA POR LA ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA, MISMO QUE ESTARA UBICADO EN EL DIF EN LA COMUNIDAD DE DE EX HACIENDA MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
- VI. TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; EL LIC. CESAR NAVARRO ESPARZA.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

Suplente
José Pastor Martínez Torres
Luis Moreno S.

Cesar Navarro Esparza
Regoberto Villegas
A.15